



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2579 112-13



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, preste especial atención a la situación de los detenidos y/o procesados en relación a hechos de violencia acaecidos en hospitales públicos o privados y centros asistenciales de la Provincia de Buenos Aires, procurando, dentro del marco de la legislación vigente, que los mismos no sean excarcelados, dada la peligrosidad demostrada y el grave perjuicio a pacientes, médicos y trabajadores de la salud pública.-

  
MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos asistimos a un crecimiento y agravamiento de los hechos de violencia en el sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires, registrándose incluso pérdida de vidas humanas.

Las agresiones de diferente índole registradas en hospitales del conurbano, ha crecido y adquirido fuerte notoriedad pública a través de distintos medios de comunicación social.

Tal el caso registrado en los últimos días en el distrito de Moreno, cuando dos grupos se enfrentaron a golpes y con armas blancas en los pasillos del Hospital Mariano y Luciano de la Vega, donde médicos, enfermeros y pacientes quedaron como rehenes de la violencia.

La gravedad de la situación fue de tal magnitud que los médicos y trabajadores de dicho nosocomio resolvieron su cierre y pusieron en marcha un plan de medidas de fuerza en reclamo de soluciones que eviten situaciones extremas de esta naturaleza.

Sin embargo, este no es un hecho aislado y solamente en el último año se registraron una veintena de hechos violentos en centros de salud provinciales, como así también reiteradas denuncias de médicos por agresiones en las guardias hospitalarias.

Cabe señalar que la inseguridad y la violencia afectan gravemente a la población bonaerense, al punto de convertirse en el principal problema sobre el que la sociedad reclama soluciones.

El ministerio de Salud puso en marcha el año pasado el Programa Provincial de Asistencia Médica Legal en Salud Pública, pero evidentemente a la luz de la realidad, dicho mecanismo no ha sido suficiente para resolver esta problemática.

En las actuales condiciones de trabajo, sin insumos, con personal escaso y con cada vez mayor violencia social, estos hechos seguirá sucediendo y es por eso que proponemos el presente proyecto de declaración, solicitando al Poder Ejecutivo observe especialmente la situación de los detenidos y/o procesados vinculados a este tipo de delitos, procurando, dentro del marco de la legislación vigente, que los mismos no sean excarcelados.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.

  
MARCELO DI PÁSCUALE  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.